

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FAST LINE TRUCKS PRADO & NARVÁEZ S.A.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy, lunes 28 de marzo del 2016, a las 17:07 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Fast Line Trucks Prado & Narváez S.A., en el domicilio de la misma ubicado en Las Canteras Panamericana Norte Lote 1, según la siguiente composición:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	No.ACCIONES
NARVÁEZ GUADALUPE MARIANA DE JESÚS	700.00	700
PRADO NARVÁEZ PABLO DAVID	300.00	300

Preside la reunión la Señora Guadalupe Mariana de Jesús Narváez como Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Pablo David Prado Narváez en su calidad de Gerente General.

Verificada por parte de la Secretaria la presencia de todo el capital pagado, los accionistas actúan de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia 2015
- Análisis y aprobación de los estados financieros del 2015
- Destino de la utilidades

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

El Gerente de la empresa inicia su exposición indicando que pese que el año 2015 fue de decrecimiento económico para todos los negocios sean de bienes o servicios, sin embargo se logró un ligero aumento de los ingresos con relación al año 2014 en el 8%.

Los costos y gastos alcanzan un valor de \$ 84.479.02, que se encuentran conformados por las siguientes cuentas:

- Remuneraciones, beneficios sociales y aportes patronales incluido los fondos de reserva, suman \$ 13.986.36, representando el 15% del total de costos y gastos.
- Combustibles, tomando en cuenta que la actividad económica de la empresa es el transporte, se consideran dentro de los más importantes y más elevados rubros, su valor es de \$ 20.208.53, y representa el 22% así mismo del total de costos y gastos.

- La depreciación también es una cuenta de importancia por el monto del activo fijo, que en este caso es el vehículo, cuyo costo histórico asciende a \$ 172.680.00, para el año 2015 el gasto de depreciación es de \$ 14.677.80, es el 16% de los costos y gastos.
- En mantenimiento y reparación se ha invertido \$ 11.359.63, que representa el 12% del total analizado.
- El 35% restante lo componen honorarios, impuesto y tasas, suministros, seguros, gastos de gestión, el IVA destinado al gasto (es el IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios que no se los puede descontar directamente, ya que el transporte posee tarifa cero, por ello se lo envía al gasto para deducirlo en su totalidad al cierre del ejercicio económico) y otros servicios.

La utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades es de \$ 7.167.20, cuyo porcentaje de participación en relación a los ingresos totales es del 7.82%.

El 15% de participación utilidades es de \$ 1.075.08, el impuesto a la renta es de \$ 1.340.27, el fondo de reserva de \$ 475.19, dando como resultado una ganancia o utilidad líquida de \$ 4.276.67, que representa un 4.67% con relación a los ingresos totales. Indicador que se lo puede calificar como razonable, tomando en cuenta que el ejercicio económico del 2015 como se dijo anteriormente fue recesivo.

En cuanto al estado de situación o balance general a continuación se detallan las cuentas principalmente las de mayor relevancia:

Efectivo y equivalentes a efectivo que resulta un valor de \$ 12.878.60 producto de la circulación del dinero proveniente de las ventas y de los pagos efectuados por adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la empresa.

Las cuentas por cobrar alcanzan un valor de \$ 8.615.75, no se aplica la cuenta de provisiones ya que se tiene absoluta certeza que se recuperará todo lo adeudado.

Los créditos tributarios referentes al IVA y al impuesto a la renta que provienen de las ventas efectuadas a clientes que son personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades. Por el IVA existe un valor minúsculo de \$ 1.08 y por impuesto a renta hay un remanente del año anterior de \$ 412.97 y las del año corriente que son \$ 916.47.

Los activos fijos se encuentran conformados por el vehículo cuyo valor es de \$ 172.680.00 que deducida la depreciación acumulada de \$ 34.896.33, resulta un valor neto de \$ 137.783.67.

Referente a los pasivos se tienen en primera instancia las obligaciones con la Administración Tributaria son las retenciones en la fuente por IVA \$ 4.95 y por impuesto a la renta por \$ 30.32, dando un total de \$ 35.27.

El IESS por pagar es de \$ 200.55, mientras que el 15% de la participación trabajadores en las utilidades es de \$ 1.075.08 y el impuesto a la renta por pagar es de \$ 1.340.27 que gran parte de este será cancelado con el crédito tributario respectivo.

Existe un préstamo a largo plazo cuyo saldo es de \$ 43.171.66, mismo que fue otorgado para financiar el vehículo en condiciones totalmente beneficiosas para la empresa.

El patrimonio se encuentra conformado por el capital suscrito a asignado por \$ 1.000.00, los aportes para futura capitalización alcanzan la suma de \$ 106.110.50 que resulta de la interrelación entre activos, pasivos y la utilidad del ejercicio, es decir representa al movimiento económico en sí de la empresa.

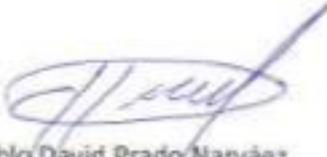
La reserva legal se compone de la acumulación de la misma de periodos anteriores y del actual su valor es de \$ 767.52, se la obtiene de la aplicación del 10% de la utilidad después de haberse descontado la participación de trabajadores y el impuesto a la renta.

La utilidad acumulada es de \$ 2.631.03 y la utilidad del ejercicio es de \$ 4.276.67 y representa el 4.67% con relación a los ingresos, cifra que se la considera totalmente razonable si se toma en cuenta que el ejercicio económico del 2015 fue de recesión.

Toma la palabra nuevamente la Señora Presidente, quien manifiesta que está muy de acuerdo con este informe y además afirma que considerando que ella tiene el conocimiento cabal del movimiento de la empresa, está plenamente de acuerdo con los resultados de los estados financieros, por lo que en comunidad de acto son aprobados e incluso se tomó la decisión de que las utilidades obtenidas en el periodo 2015 no se las distribuya y que sigan coadyuvando a la consolidación de la empresa.

Por no haber aspectos adicionales que tratar, se concede un receso de cuarenta minutos para elaborar la presente acta. Posteriormente se reinstala la junta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se concluye la reunión a las 18:49



Pablo David Prado Narváez

GERENTE GENERAL



Guadalupe Mariana de Jesús Narváez

PRESIDENTE